INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

A: **PROF. DR. RUBEN DI TORE AQUINO**, Decano
Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción
DE: **COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA CONCURSO DE OFERTAS**
FECHA: 15/10/2014
REFERENCIA: "Concurso de Ofertas N° 07/2014 "Adquisición de Equipos Informáticos".

ANTECEDENTES

- Nota N° 200 de fecha 14 de Agosto de 2014, dirigida al Honorable Consejo Directivo, en la cual se solicita el estudio y aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación por Concurso de Ofertas N°07/2014 "Adquisición de Equipos Informáticos".
- Resolución N° 207 de fecha 18 de Agosto de 2014, Acta N° 17 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones.
- La Nota Oficial N° 142 de fecha 05 de Setiembre de 2014, remitida a la Dirección Nacional de Contrataciones y con expediente N° 327.365 de mesa de entrada digital de Contrataciones Públicas.
- ID N° 276.096
- La necesidad de contar con los Equipos Informáticos.
- La presente provisión se imputará a la Fuente 10
- El Decreto N° 21.909 del 11 de agosto de 2003 que reglamenta la Ley N° 2.051/03.
- Los Art. 16 y 34 de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas".
- La Resolución N° 09 de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo Acta N° 02 de fecha 27 de Enero del 2014, por la cual se integran los Comete de Evaluación de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción para Contrataciones Superiores e Inferiores a los 2.000 jornales correspondiente para el año 2014.
- Nota N° 234 de fecha 22 de setiembre del corriente año, por la cual se establece las Aclaraciones, a las consultas realizadas por los Oferentes.
- Nota N° 238 de fecha 26 de setiembre del corriente año, por la cual se solicita la designación de un técnico para estudiar las especificaciones técnicas de los equipos informáticos.
- Resolución N° 531 de fecha 30 de setiembre del corriente año por la cual se designa al Sr. Andrés Gómez como Técnico para evaluar las especificaciones técnicas de los equipos informáticos.
- Acta de Apertura del 30 de Setiembre del 2014
- Ofertas presentadas por las Empresas: PARASUR S.A, TIME S.R.L.
- TIME S.R.L: la oferta presentada por esta Empresa deberá ser descalificada, debido a que la oferente no cumple con el requisito sustancial establecido en el Resolución UCNT N°330/07, emitida por el Director Nacional de la DNCP, específicamente en el punto 3° de la parte Resolutiva. Considerando que no existe en constancia en la oferta presentada de la emisión de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las Inhabilidades del Art. 40 y la Declaración Jurada de Integridad, prevista en el Art. 20, inciso "W", ambas normas de la Ley N°2051/03, que se halle vigente a la fecha de Apertura. Y tampoco adjunto, en su defecto la constancia expedida por el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), con lo cual se omite el cumplimiento de los requisitos formales previstos en la Resolución DNCP N° 1.915/2011 de fecha 19 de setiembre de 2.011.
- Nota N° 244 de fecha 02 de Octubre del corriente año, dirigida a la Empresa PARASUR S.A, solicitando los formales, los cuales fueron arrimados en tiempo y forma.
- La Empresa PARASUR S.A, ha presentado una Garantía de Mantenimiento de ofertas de La Consolidada de Seguros S.A, por un monto total de Gs. 16.000.000 (Guaraníes dieciséis millones)., cumpliendo con el requerimiento establecido en el PBC del 5% del monto total ofertado.

- La Empresa PARASUR S.A, ha cumplido con todos los requisitos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, tanto en precios como en la capacidad financiera para cumplir el contrato, también con la documentación solicitada por la Convocante, según como lo establece el Art. 61 Método de Evaluación del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.
- Con respecto a los Ítems 1) Computadoras personales, 2) Fotocopiadora multifuncional, 3) Fotocopiadora Multifuncional, 5) Reloj marcador biométricos, 6) Switch de 16 puertos 10/100, 7) Switch de 24 puertos 10/100", no ha sido cotizados por el Oferente, por lo cual se recomienda declarar desierto dicho lote.

- Análisis de los Estados Financieros de las siguientes Empresas:

Empresas Oferentes	*Contratos*	*Liquides de la Empresa*
PARASUR S.A	Cumple	Promedio de los últimos 3 años (2011/2013) Índice de Liquidez: 1,71 Índice de Endeudamiento: 0,52 Índice de Rentabilidad: 0,40

Cuadro de Precios Comparativos

Item	Descripción	PARASUR S.A					TIME S.R.L				
		Precio Unitario (IVA incluido si corres.)	Cant	Producto	Proced.	Precio Total (Precio unitario por cant)	Precio Unitario (IVA incluido si corres.)	Cant	Producto	Proced.	Precio Total (Precio unitario por cant)
1	Computadoras Personales (PC) de escritorio	N/C	4	N/C	N/C	N/C	Descalificado	4	Descalificado	Descalificado	Descalificado
2	Fotocopiadora Multifuncional	N/C	2	N/C	N/C	N/C	Descalificado	2	Descalificado	Descalificado	Descalificado
3	Fotocopiadora Multifuncional	N/C	2	N/C	N/C	N/C	Descalificado	2	Descalificado	Descalificado	Descalificado
4	UPS de 1.500 VA	2.563.000	100	VCP	China	256.300.000	Descalificado	100	Descalificado	Descalificado	Descalificado
5	Reloj marcador biometrico	N/C	1	N/C	N/C	N/C	Descalificado	1	Descalificado	Descalificado	Descalificado
6	Switch de 16 puertos 10/100 MB	N/C	6	N/C	N/C	N/C	Descalificado	6	Descalificado	Descalificado	Descalificado
7	Switch de 24 puertos 10/100 MB	N/C	3	N/C	N/C	N/C	Descalificado	3	Descalificado	Descalificado	Descalificado
	Total					256.300.000					0

- Cuadro de Evaluación de Ofertas.

Ítem	Descripción	Parasur S.A	Time S.R.L
1	Computadoras Personales (PC) de escritorio	No cotiza	Descalificado
2	Fotocopiadora Multifuncional	No cotiza	Descalificado
3	Fotocopiadora Multifuncional	No cotiza	Descalificado
4	UPS de 1.500 VA	Cumple	Descalificado
5	Reloj marcador biométrico	No cotiza	Descalificado
6	Switch de 16 puertos 10/100 MB	No cotiza	Descalificado
7	Switch de 24 puertos 10/100 MB	No cotiza	Descalificado

CONCLUSIONES

- El presupuesto presentado por la Empresa Parasur S.A, es la oferta más conveniente para la Adquisición de los Equipos Informáticos.
- La Comisión recomienda la contratación de la Empresa: PARASUR S.A, ya que cumplen con todos los requisitos sustanciales, y de acuerdo con lo que establece el *Art. 61 Método de evaluación en sus inc. 2 y 3 del Decreto Reglamentario 21.909./03, así también con la Ley 2051/03 Art. 28 Adjudicación 1er. Párrafo "… … … … la Convocante adjudicara a la participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales, económicas y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria… … … …"*
- Dicha contratación representa la suma total de Gs.256.300.000.- (Ciento doscientos cincuenta y seis millones trescientos mil).
- ***Cuadro de Precio Adjudicados.***

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cant.	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
4	39121004-018	UPS de 1.500 VA	VCP	China	Unidad	Unidad	1	100	2.563.000	256.300.000
									Total	**256.300.000**

- Se adjunta el informe del Asesor Jurídico Abog. Diego Gómez M.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad.

Lic. Ana María Debattisti G.
Director Administrativo

C.P Jazmín Maidana
Jefe Dpto. Presupuesto

Prof. Dr. Lizandro Portillo Acosta
Miembro del Consejo Directivo

Lic. Jazmín Troche
Dpto. U.O.C

María Luisa Sosa de Plate
Consejera Estudiantil